Nombre del trámite o servicio: *Cursos de Capacitación para Empresarios y/o Emprendedores* ***Clave:*** SE/DGPN/06	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	**Secretaría de Economía** **Calle Hidalgo Núm. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Mor.** **Teléfono: 313-56-80** **Correo electrónico: secretaria.economia@morelos.gob.mx**
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	**Dirección General de Promoción de Negocios** **Tel. 3-13-56-80 Ext. 143**
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	No aplica
¿Quién puede presentar el trámite y en que casos?	Empresarios y emprendedores morelenses, que requieran conocer los elementos básicos de administración y manejo de su empresa así como de promoción de su producto o servicio
Medio de presentación del trámite o servicio.	Escrito libre dirigido al Secretario de Economía
Horario de Atención a la ciudadanía	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
¿Plazo máximo de resolución?	10 días naturales
Vigencia	*Un año*
Ante el silencio de la autoridad aplica.	*Afirmativa ficta*

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Escrito libre	1	1	

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
Sin costo	

Observaciones Adicionales:
Se requiere que se garantice la asistencia mínima de 15 personas y que exista un espacio adecuado para dar el curso

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: *En caso de inconsistencias en la información y/o documentación el ciudadano tiene 10 días para solventarlo, o se considerará como desistida*
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: *. Artículo 17, fracciones I y II del reglamento interior de la Secretaria de Economía. Reglas de Operación, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 08 de junio del 2011, N° 4895*
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: *Director de Contralorías Internas del Sector Central. Dirección: Leyva # 11 Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, Edificio "MINA" 4to piso. Tel: 3-29-22-00 Ext. 1903 Correo electrónico: contraloria@morelos.gob.mx.*

NOTA IMPORTANTE:

***** De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien a los

correos electrónicos de CEMER, siendo estos: cemer@morelos.gob.mx o cemer.morelos@gmail.com

***** De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de las Dependencias o Entidades que la presentan ante la Comisión.